

**EL CONTROL SOCIAL UNA EXPERIENCIA A PARTIR DEL PROCESO DE
CABILDOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO ENTRE 1994 - 2008**

ANDREA CASTILLO BENAVIDES

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2010**

**EL CONTROL SOCIAL UNA EXPERIENCIA A PARTIR DEL PROCESO DE
CABILDOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO ENTRE 1994 - 2008**

ANDREA CASTILLO BENAVIDES

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Gerencia Social**

Asesor

Esp. Javier Eduardo Rodríguez Salazar.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2010**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son de responsabilidad exclusiva de su autora”

Art 1ª del acuerdo Nª 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

AGRADECIMIENTOS

Al Doctor Javier Rodríguez por sus valiosos aportes y asesoramiento para el desarrollo del presente trabajo.

A la Profesora Mariana Vallejo por su colaboración para la realización de este trabajo.

Al Centro de estudios e Investigaciones Latinoamericanas (CEILAT) de la Universidad de Nariño por haber brindado los espacios para ejecutar dicha investigación sobre presupuesto participativo en Pasto.

Nota de aceptación

Firma de Jurado

Firma de Jurado

San Juan de Pasto, Mayo 10 de 2010

CONTENIDO

	PÁG.
RESUMEN	7
ABSTRAC	7
INTRODUCCION	8
EL CONTROL SOCIAL UNA EXPERIENCIA A PARTIR DEL PROCESO DE CABILDOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO ENTRE 1994 - 2008	9
CONCLUSIONES	20
BIBLIOGRAFÍA	22

EL CONTROL SOCIAL UNA EXPERIENCIA A PARTIR DEL PROCESO DE CABILDOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO ENTRE 1994 - 2008

“CASTILLO BENAVIDES, Andrea”¹ andreacb46@hotmail.com

“Esp. RODRÍGUEZ SALAZAR, Javier”²

RESUMEN

Dentro de los procesos de investigación de planeación, presupuestación y participación, el control social desarrolla un papel relevante que genera legitimidad de la gestión pública y empoderamiento de la comunidad que propende por lograr un desarrollo local encaminado hacia un fortalecimiento del tejido social.

Es así como los mecanismos de participación como las veedurías ciudadanas cobran importancia dentro de la estructura del control social, puesto que articulan la administración y la comunidad en los procesos de vigilancia, fortaleciendo la capacidad de interlocución e intervención dentro de los asuntos públicos.

PALABRAS CLAVES: Control Social, Gestión Pública, Veedurías, Empoderamiento.

ABSTRACT

Within the research process of planning, budgeting and participation, social control develops a role to generate legitimacy of governance and community empowerment aiming to achieve local development gaimed at strengthening the social fabric.

¹ Estudiante investigador Programa de especialización en Gerencia Social CEILAT, Centro De Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, Dpto de Nariño, Colombia 2010.

² Docente asesor, CEILAT, Centro De Estudios e Investigaciones Latinoamericanas Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, Dpto de Nariño, Colombia 2010.

This is how the mechanisms of participation and citizen oversight committees, are becoming increasingly important within the structure of social control as articulated the administration and the community in monitoring processes, building capacity for dialogue and intervention in public affairs.

KEYWORDS: social control, oversight, committees, empowerment

INTRODUCCIÓN

Este artículo resulta de la investigación del grupo de trabajo denominada Desarrollo Local: Retos y Campos en los Procesos de Planeación y Gestión Participativa en el Municipio de Pasto, el cual se organiza a través de unos campos de observación determinándose así este campo llamado El Control Social desde los Cabildos sobre Planeación, Presupuestación y Participación ciudadana.

Dentro de la Constitución Política de Colombia, se establecen deberes y derechos para cada ciudadano colombiano pudiéndolos legitimar en forma individual o colectiva. Un mecanismo de efectividad es a través del Control Social, el cual permite que la sociedad civil se organice y pueda ejercer la vigilancia, el control y la gestión de lo público. De esta forma se garantiza la participación ciudadana como parte esencial de la administración pública.

La aplicación de los derechos se orienta hacia una participación social en los asuntos públicos, como reconocimiento de principios y deberes con la intervención de la ciudadanía y como obligación del estado en el cumplimiento de ellos.

Esta interrelación entre la sociedad civil y el estado solamente es posible a través de procesos de concertación. De esta manera se visualiza una gestión pública con transparencia; por lo tanto se podría decir que el control social se convierte en una herramienta necesaria para el reconocimiento de la administración pública en cada una de sus manifestaciones y contextos sociales.

Restrepo Botero, Darío Indalecio y otros manifiestan lo siguiente: “el control social a la gestión pública es una potestad y también un deber de los ciudadanos que en forma individual u organizada en grupos participan en el control de los intereses colectivos y contribuyen a orientar lo público. Esto en desarrollo de los postulados constitucionales que garantizan el derecho y la obligación de todo ciudadano Colombiano a participar en la conformación, ejercicio y control de la gestión pública”³

³ RESTREPO BOTERO, Darío Indalecio, AGUDELO SEDANO, Ricardo; CIFUENTES, Ariel. Control social. Bogotá: Didagráfico. 2004.p3.

Po ello es relevante destacar la participación de la comunidad en el ejercicio del control social puesto que se realizan seguimientos a los proyectos de la administración y su ejecución cabal en el desarrollo de la gestión pública; con base en las diferentes inversiones de los presupuestos aprobados.

EL CONTROL SOCIAL UNA EXPERIENCIA A PARTIR DEL PROCESO DE CABILDOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO ENTRE 1994 - 2008

Con el control social no únicamente se adelantan ejecutorias de inversión social sino que además se constituye en un elemento dinamizador de la democracia (el poder del pueblo con el pueblo y para el pueblo) generando bienestar social, fundamentación ética y bases para la consecución de la paz. Visto de este modo la inclusión social genera un cambio para combatir la politiquería, la corrupción y la violencia.

El estado por consiguiente debe ejecutar lo que le corresponde en compañía de la sociedad en forma correcta y equitativa; así lo establece la USAID CASSALS & ASSOCIATES “Cuando se ejerce control social a la gestión pública estatal no se ejecuta lo controlado porque el fin del control es que el estado haga correctamente lo que le corresponde y que las veedurías no pierdan la objetividad involucrándose en su materialización”⁴

Por lo demás se entiende por veedurías “el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública frente a las autoridades: administrativa, políticas, judiciales, electorales y legislativas así como la convocatoria de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto o la prestación de un servicio público”.⁵

Para que el control social tenga un cumplimiento efectivo requiere que por parte del estado se dé un reconocimiento real a estas las cuales posibilitan una gestión pública interviniente con la ciudadanía. Cabe anotar también que no únicamente las veedurías se constituyen como parte esencial del control social; existen otros mecanismos como los cabildos populares, comites de vigilancia, los referéndums etc. Se denota de esta manera un mayor apropiamiento de los asuntos públicos en donde se decide, concerta y se participa de las necesidades comunitarias fortaleciendo el tejido social.

Es importante reconocer que a través del control social se puede promover la eficiencia y eficacia tanto a nivel gubernamental como comunitario, propendiendo por una mayor sostenibilidad en los procesos de gestión pública.

⁴ MONCADA. R, Oberlander. J, Reyes. E, Podlesky. A, 2005

⁵ Disponible en: <http://www.ramajudicial.gov.co>, 2009

Los procesos de planeación, presupuestación y participación ciudadana juegan un papel importante ya que a través de estos mecanismos se involucran los actores sociales con la identificación de necesidades que más adelante van a definir acciones que conlleven a un bien común, de ahí que la intervención de los ciudadanos se vea fortalecida para lograr consensos sobre el desarrollo y la convivencia con miras a lograr un bienestar colectivo.

Metodología: en la investigación citada la metodología se desarrollo teniendo en cuenta las entrevistas a grupos focales, encuestas que legitiman el campo de observación.

En este sentido la estrategia del modelo de gestión pública contempla la transparencia, responsabilidad de los gobernantes y la ciudadana como elementos relevantes para lograr un desarrollo local; garantizando la gobernabilidad de lo público como herramientas como el control social.

Relievante es destacar el papel que desarrolla el gerente social en los diferentes procesos de planeación, presupuestación, y participación ya que articula las diferentes dimensiones de la realidad social que le van a permitir construir elementos sobre lo público propiciando cambios referentes al interés de todos.

Según el autor Bernardo Kliksberg “En los hechos en todo programa gerencial significativo participan diversos actores organizacionales. Su número se irá ampliando crecientemente en el futuro dados los avances en los procesos de descentralización del estado y la integración cada vez más intensa de organizaciones de la sociedad civil”⁶

De lo anterior se colige: es necesario que el gerente social asuma o genere actitudes con la comunidad que permitan un mayor involucramiento en la participación y a la vez se establezcan gestiones con el estado para que puedan contribuir en la organización, capacitación referentes al control y vigilancia de la gestión pública, solo así surgirán iniciativas de los ciudadanos que son la voz para la toma de decisiones que los beneficiaran de una u otra manera.

Así que el control social facilita acciones para que cada ciudadano plantee, solicite , vigile y estructure propuestas que conlleven a lograr identificar una transparencia frente a lo público, por lo cual es indispensable que el estado brinde herramientas en donde la comunidad conozca la normatividad y pueda ejercer así un verdadero control social.

Se hará perentorio si así se entiende brindarle a la comunidad espacios donde además de ser escuchados se les enseñe conocimientos sobre la aplicabilidad de

⁶ Disponible en :<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/direcciones%202008/bernardo2pdf>.

sus derechos y deberes con el propósito de que se apropien elementos, juicios y procedimientos inherentes a la democracia participativa recurso valioso que le permite al estado la pulcritud y la salvaguardia de todos los recursos economicos, sociales y políticos que la ley le obliga a cumplir.

En este sentido el control social contribuye para que la comunidad sea más activa dentro de los contextos para la vigilancia de los proyectos, con miras hacia el mejoramiento de la calidad de vida y se logre un mayor empoderamiento de la comunidad frente a lo público que conllevara a un bienestar a partir del mismo, por ello es importante que cada ciudadano se involucre y comprometa en todos los procesos de planeación, presupuestación y participación buscando así con el control social una mayor eficiencia en la aplicación para los diferentes procesos sociales que contribuyan en el fortalecimiento del tejido social.

De la misma manera con el capital social, el control social cobra importancia para el desarrollo de potencialidades como optimización de aportes y conocimientos que permitan generar un desarrollo sustentable en donde la comunidad experimente procesos de cambio y participación en la gestión pública, implicación que tiene sobre la agilidad de estos y los actores intervinientes como son gobierno y comunidad.

Por ello el capital social debe ser transformador, critico frente a los procesos que denoten inconsistencias de la gestión pública, por tanto debe desarrollar redes de apoyo como sistemas de cooperación para lograr un objetivo común en donde las relaciones sociales y comunitarias lleven implícito el bienestar colectivo, y se orienten hacia las políticas sociales en especial aquellas que permitan identificar las necesidades de la comunidad.

Por lo expresado es de gran relevancia el capital social puesto que las personas deben tener acceso sobre la información del control social, lo cual de una u otra manera contribuye a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes individuos que la componen, constituyéndose así en un factor que puede generar desarrollo dentro de una comunidad.

Según el postulado de Manfred Max Neef “el desarrollo a escala humana se refiere a las personas y no a los objetos”, lo cual implica mejorar la calidad de vida de las personas en la medida en que tengan acceso a unas posibilidades de dignidad humana, que permitan orientar la organización comunitaria con un sentido humano y social, y a la vez exista una articulación entre gobierno y sociedad civil en donde se reivindique el verdadero desarrollo humano mas allá de una directa relación entre necesidades y bienes económicos.⁷

⁷ Disponible en: http://www.undp.org.pa/_pnud/Documentent/ ,2009

De igual manera un enfoque interesante es el de Amartya Sen quien propone “entender el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaran las personas. Estas libertades son tanto los fines como los medios principales para el desarrollo entre ellos están la libertad de expresión, participación política y oportunidades sociales entre otras”⁸.

De ahí que la comunidad debe contribuir a la legitimación permanente de las acciones para ejercer el control social con ética y responsabilidad, para lograr un desarrollo local anhelado teniendo en cuenta que en ella están presentes las necesidades, y por lo tanto las instancias gubernamentales deben responder con iniciativas novedosas y reales que den respuesta a las problemáticas de la comunidad por medio de la participación en los escenarios de concertación.

La propuesta del control ciudadano expresado en el intento por recuperar la ciudadanía como sujeto de la exigencia de cuentas de la administración pública, son de hecho rasgos que signan el nuevo panorama de las políticas públicas develadas en los gobiernos que han fundamentado la gestión administrativa en los últimos decenios en la actividad política del Municipio de Pasto.

Esta acotación ha sido sustentada bajo el concepto del accionar democrático y sobre todo de la ciudadanía, porque asume que la ciudadanía se fortalece ejerciendo dicho control a través del ejercicio de las elecciones populares como premio o como castigo.

El ideal utópico es el de un sistema de participación ciudadana múltiple donde se pueda escoger, o determinar libremente vivir en contraposición a los derechos de la protesta cuando sus derechos sean violados renunciando a nuevos espacios para expresar su autonomía, la población es así visualizada como obstáculo para impedir el libre accionar de los voceros de la ciudadanía que han actuado al unísono con el poder político local.

Bajo este marco ideológico la noción del “Control social” como una expresión de las políticas públicas que se ejercito en el gobierno local de la cosa pública pierde fuerza y aun credibilidad, es así como se vislumbra ipsofacto el principio de “ir al pueblo” en lugar de intentar establecer que el pueblo vaya allá (la administración).

Aquí lo que resulta comprometida es la democracia, a través de su legitimidad jurídico política, afectándose de paso la eficacia y la credibilidad del control social como expresión autentica de ella(democracia).Por lo tanto lo más probable es que, en una primera aproximación, se necesite abrir la discusión sobre cuáles son los

⁸ Disponible en: http://www.uned.es/dpto._log/jalvarez/publicaciones/sen2001.pdf.

sujetos del control social, cualquier actor, individual o colectivo, que actué en función del interés público, pueda exigir una rendición de cuentas por parte de la administración pública. Así planteado el asunto el control social incumbiría a muchos o múltiple actores individuales o colectivos, por supuesto a los medios de comunicación, las entidades de investigación, las universidades y otros sectores sociales que ameriten ser reconocidos como de interés público.

Pero además cabe hacer la siguiente acotación necesaria: el control social sobre la administración pública, solo puede ser exigible frente a los ciudadanos, demarcando la acción política de la administración y de la primacía de aquella sobre ésta, enmarcada dentro de un uso imparcial y objetivo del poder que detenta. La preeminencia del acotamiento de las leyes, el estricto apego al cumplimiento jerárquico, un sistema de control que evite los abusos; constituirán los mecanismos básicos que posibilitan la responsabilidad de la administración frente a los ciudadanos.

Por lo anterior todo lo que fijaría como instrumento de vigilancia, control, sanción o premio serían las elecciones populares sobre los agentes o jefes políticos, o del aparato burocrático, todo lo que les importaría a los ciudadanos sería el conocimiento, las reglas y los principios de las políticas públicas y el control social, y esos mecanismos estarían dirigidos hacia las elecciones para castigar o premiar mediante la no reelección a los gobernantes.

A sabiendas que las elecciones son mecanismos de mucha imperfección en el accionar político, lo cual se constituye en una falacia dejar en manos de la participación ciudadana la responsabilidad del control social, la compra de las conciencias, el soborno y las dadas de los cargos públicos asaltan de inmediato el propósito por el cual la administración pública pueda ser el método o la panacea para resolver la crisis de la administración pública, la implementación de las políticas públicas es en sí un acto de la política.

La noción del control social acoge estas limitaciones: por una parte unos ciudadanos mediados totalmente por los agentes políticos o politiqueros, últimos enclaves de la administración pública, y las gabelas burocráticas que les ofrece el poder. La respuesta a esta incógnita aparece bajo la figura neoliberal del libre mercado, algo mejor que los políticos, que ofrece verdaderas preferencias o alternativas para la población erigiéndose bajo las formas predominantes de las privatizaciones o la contratación privada de los servicios públicos.

Es necesario tener en cuenta a partir de los diferentes gobiernos municipales de Pasto los diferentes procesos del control social operados con criterios de planeación, presupuestación y participación como estrategia política administrativa para conseguir el desarrollo social en donde la participación comunitaria hace parte de la gobernabilidad local.

Se destaca el periodo de gobierno de los años 1994 a 1996 con el alcalde Antonio Navarro Wolff, quien da a conocer acciones de participación ciudadana desconocidas en administraciones pasadas ;promoviendo mesas de trabajo en las diferentes comunas “para el rendimiento de cuentas” interviniendo responsables de cada una de las dependencias de la administración y líderes comunitarios : “inicialmente promueve mesas de trabajo en las comunas para “rendir cuentas”, aquí participan funcionarios de las diferentes dependencias del municipio y líderes comunitarios”⁹

La actividad descrita denota apoyo de los sectores inmersos en la gestión gubernamental como actores activos que a su vez son críticos de la realidad social, logrando así unos concesos ciudadanos dentro de los espacios de participación y de control.

Es así como la administración municipal promueve la participación ciudadana como elemento esencial que conlleva al desarrollo local visualizándose en la siguiente cita :”realiza una evaluación y seguimiento de los compromisos:al respecto el alcalde de Pasto, es consciente que entre mayor sea la presencia de la comunidad, en el seguimiento de los compromisos, desde la identificación de soluciones, contratación hasta la entrega de obra terminada se habrá cumplido con el propósito de la transparencia en la gestión pública”¹⁰.

Según lo anterior los seguimientos, evaluaciones corroboran que el control social cobra importancia dentro de la administración municipal, en donde además las veedurías juegan un papel relevante dentro de la comunidad, puesto que son ellas quienes realizan la vigilancia frente a los recursos de asignación, logrando así una mayor transparencia en beneficio de la comunidad; así la ciudadanía controla antes, durante y después de la vigilancia frente a la gestión pública.

De igual manera Karen Mokate y Saavedra José Jorge nos amplían la interpretación de lo que es realmente una gerencia efectiva y participativa: “Es en este contexto que surge la exigencia de la ciudadanía por una mejor gerencia de las intervenciones que proponen mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad y facilitar la transición hacia un futuro mejor. Esta no sólo se relaciona con el uso más eficiente de los recursos públicos y la intervención más efectiva en la mejora de la calidad de vida y las oportunidades, sino también con más y mejores políticas y servicios públicos con un criterio de participación y rendición de cuentas ante la sociedad civil”¹¹

⁹ ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Concejo Municipal. Cabildo Abierto un paso hacia el desarrollo de nuestras comunidades. Promoción para la Democracia y participación ciudadana. San Juan de Pasto 1997.p.18

¹⁰ Ibid., p.18

¹¹ MOKATE KAREN Y SAAVEDRA JOSE JORGE. Gerencia Social: un enfoque integral a la gestión de políticas y programas.Indes Washington.D.C. 2006. pg.10.

De lo anterior se podría afirmar que la gerencia social tiene muchos fines o propósitos, cuyo interés se denota en la gestión pública en donde confluyen una serie de acciones que tienen como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida, para lo cual se es necesario utilizar de manera idónea los recursos públicos y generar criterios de participación y control efectivo sobre la gestión pública.

A la vez se identifica las necesidades de la comunidad y se da respuesta a la verdadera participación social en su intervención incluyente y responsable dentro de cada una de las acciones del control social.

Es así como la administración del alcalde Antonio Navarro Wolff se inicia con el proceso de veedurías ciudadanas, generando una mayor inclusión social, a través de los diferentes talleres participativos cuyo aspecto importante es la identificación de necesidades reflejadas en las mesas de trabajo, ejerciendo una verdadera democracia en las comunas logrando pro actividad en el desarrollo de acciones que permiten a los ciudadanos ejercer una vigilancia frente a los proyectos o programas políticos por lo cual la gestión por si misma lleva a una consecución de la información específica para el ejercicio del control social puesto que se articulan a unos intereses colectivos que contribuirán a orientar lo público.

Continuando con el siguiente periodo de gobierno del alcalde Yimi Pedreros comprendido entre 1997 y 1999; se denota un gran fortalecimiento y participación por parte de las Juntas de acción comunal orientadas por mujeres y jóvenes dentro del proyecto denominado “Pasto generador de políticas poblacionales con equidad de género y territorialidad”¹²

Este proyecto de la mujer adquiere su máxima importancia como líder del sector femenino a quien le corresponde orientar la escuela para la construcción de una cultura política de equidad de género.

Por lo cual la planificación con perspectiva de género ha permitido constituirse en una nueva propuesta metodológica, en donde a la vez el control social ha fortalecido la credibilidad en la administración municipal y ha propiciado el verdadero empoderamiento de parte de la comunidad.

Es así como se evidencia en la administración del alcalde Yimi Pedreros el fortalecimiento y la vinculación de la mujer en los diferentes procesos de participación social en el cual se establece que:” la actual administración municipal(1998-2000) ha continuado un proceso de renovación política en la gestión pública que fue iniciada en 1995.Desde esa perspectiva se impulsa un

¹² MUJER PROTAGONISTA DEL DESARROLLO LOCAL CON EQUIDAD. Disponible en: [http://www.subdere.gov.cl/articles.70330_recurso_1pdf.2002.Programa de gesti3n urbana. Coordinaci3n de Am3rica Latina y el Caribe. Garc3a Moreno 1201 y Mej3a](http://www.subdere.gov.cl/articles.70330_recurso_1pdf.2002.Programa%20de%20gesti3n%20urbana.Coordinaci3n%20de%20Am3rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.%20Garc3a%20Moreno%201201%20y%20Mej3a)

plan de gobierno en el cual los principios de transparencia, equidad de género ,territorialidad, solidaridad y sentido de pertenencia están basados en la autogestión de la comunidad. Esto hace de Pasto un Municipio que aspire a un futuro de desarrollo humano sostenible”¹³

De lo anterior se colige que la intervención de la mujer en la gestión pública juega un papel importante, puesto que se constituye en uno de los retos de esta administración ya que permite desarrollar acciones que coadyuvan a mejorar su condición y posición, bajo unos principios inherentes como ser humano de respeto y dignidad; que sin lugar a dudas generan unos aprendizajes autogestionadores para lograr incorporarse bajo unos criterios de equidad dentro de lo público.

De este modo la equidad de género en la administración pública, permite orientar el cambio en materia de discriminación femenina que en otras ocasiones ha estado presente; constituyéndose así la equidad en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con miras a lograr que las instituciones se vuelvan eficientes y efectivas.

Además se ve reforzado este propósito en la siguiente cita: “Haciendo equipo con la gente realizaremos consejos de gobiernos para tratar problemas, rendir cuentas y acordar soluciones donde la comunidad y la administración así lo requieran. Adelantaremos con los actores sociales de municipio (los niños, los jóvenes, las mujeres, la tercera edad, los discapacitados).El plan estratégico de desarrollo implementando las mesas de conertacion, ciudadana por sectores y por actores sociales con perspectiva de género, viabilizando los procesos participativos”¹⁴ .

El espacio que logran las mujeres es importante para poder vigilar y participar con gran entusiasmo y compromiso en la distribución del presupuesto, propiciando así una consolidación en la construcción de comunidad; lo cual lo confirma en el ejercicio activo del equipo de mujeres que dirigen nueve secretarías, además la conformación de organizaciones cívicas y comunitarias en las áreas sociales y político administrativas como “veedurías ciudadanas y la atención a grupos vulnerables. Las veedurías están conformadas con criterios de equidad pues no solo que la participación femenina llega al 47% sino que estimula la intervención de las mujeres en la toma de decisiones y en el seguimiento y cumplimiento de los convenios entre alcaldía y comunidad”¹⁵

De ahí que la comunidad ejerce un papel fundamental en el acompañamiento a cada uno de los procesos que conlleven hacia un mejoramiento de la calidad de vida y evalúen la verdadera gestión municipal participativa e incluyente;por ello es importante tener en cuenta la ley 850 de 2003 en la cual se da cumplimiento para ejercer la vigilancia,seguimiento,evaluación,fiscalización y control, de los planes,

¹³ Ibid., p2.

¹⁴ Disponible en: [http:// www.subdre.gov.cl/articles](http://www.subdre.gov.cl/articles), 2009

¹⁵ ibid., p3

programas y proyectos en las diferentes actividades desde la administración pública o particulares que manejen fondos del estado, requiriendo la interacción entre comunidad y entidades encargadas de la gestión pública.

Para que el efectivo desarrollo de la democracia y de las políticas públicas sea pleno se debe propender por procurar centrarse en principios y criterios elementales como ;involucrar a la comunidad en temas que prioricen sus necesidades y que estén orientados a mejorar su calidad de vida y en especial garantizar la equidad como una práctica habitual y cotidiana de las relaciones sociales, que permitan lograr un desarrollo humano y social, en donde la comunidad sea veedora de los recursos que a ella le pertenecen, y se apropie del control social asumiendo responsabilidad en los procesos y oportunidades que permiten fortalecerlas en la construcción y consolidación de comunidad.

Continuando con el periodo de gobierno del alcalde Eduardo Alvarado comprendido entre los años 2000 y 2003 se evidencia que “tiene en cuenta la minga entendida como un esfuerzo colectivo para desarrollar los proyectos en todo su ciclo vital (identificación, formulación, gestión, ejecución, control y evaluación)”¹⁶

Dentro de la planeación presupuestal se identifica el liderazgo ciudadano algo determinante no importando que sepan o no sobre gestión pública apuntando en lo fundamental a que se conviertan en ciudadanos activos y determinantes de su propio desarrollo influyendo en las acciones que se propongan en la gestión pública, para que cumplan sus fines y a la vez se logre un equilibrio entre administración municipal y comunidad; así lo establece Oscar Parra : “es así como se construye un sistema de planeación,preupuestacion participativa, los voceros ciudadanos siendo lideres han cumplido un papel importante en el reacomodo de las fuerzas políticas y sociales de la región ,pues a pesar de sus limitados conocimientos en gestión pública y formulación de proyectos han sido actores y decisores definitivos a la hora de establecer las reglas de juego de los cabildos y las asambleas ciudadanas de aprobar las carteras de presupuesto de su entidad territorial, así como a la hora de asignar el presupuesto para los proyectos priorizados y como activos voceros en el ciclo de rondas de rendición de cuentas, negociación de presupuesto y definición de prioridades. De igual manera participan en las rondas de contratación, veedurías y seguimiento de proyectos”¹⁷

En nuestro país lo público requiere de un proceso histórico de construcción colectiva, de ahí la importancia de la participación ciudadana en la vida social en los diversos procesos políticos y en especial en el control de la acción estatal, por ello el estado busca que el poder sea público que se ejerza a los ojos de todos, en

¹⁶ PARRA, ERAZO Oscar. Plan y Presupuesto Participativo de Pasto. Sistematización de una vivencia. Pasto 2002. pg.8

¹⁷ Ibid., p.8.

donde las personas tomen una apropiación de lo que les pertenece, ejerciendo así una equidad social contemplando la importancia para decidir y buscar un bien colectivo solo así se lograra incidir en la aplicación del empoderamiento de la ciudadanía como actor fundamental en los diferentes procesos sociales.

Por ello es fundamental que la gestión pública articule los procesos de planeación, ejecución ,control y evaluación en donde el fin del estado se traduce en una democracia participativa y eficiente que permitirá apropiarse responsablemente de los recursos que a ella le pertenecen como comunidad activa en las acciones sociales.

Durante el periodo de gobierno del alcalde Raúl Delgado comprendido entre 2004 y 2007; ha referido al presupuesto participativo como instrumento de inclusión social y territorial. Se tiene en cuenta el sentido de lo público en donde la participación comunitaria debe ser real y efectiva dentro de los asuntos públicos .A la vez los procesos de planeación, presupuestación y participación deben orientar la gestión y el control social hacia el desarrollo local con miras hacia la construcción de región.

La toma de conciencia ciudadana cobra importancia con la participación en asuntos de control social, el plan desarrollo municipal del presente gobierno local estipula la meta de avanzar en la legitimidad de las acciones públicas y fortalecer la capacidad de participación real y efectiva de la sociedad civil, a través de sus diferentes organizaciones en los asuntos públicos.

Para llevar a cabo dicha meta, se estableció una estrategia para facilitar la organización de la veeduría comunitaria de cada proyecto que implemente la administración municipal y que al menos el 80% de de las veedurías y comités de control social participen de programas de formación y capacitación para mejorar su capacidad de gestión.

El avance en el control sobre proyectos de cabildos se realizo mediante convocatoria a la comunidad para la socialización de la iniciativa de veedurías. La conformación del equipo veedor e inscripción ante la Personería Municipal fue el inicio del proyecto con la concertación de un plan de seguimiento y su ejecución.

En esta administración se han orientado jornadas de capacitación a comités de veedurías sobre temas relacionados con la Constitución Política, el Estado Social de derecho, la democracia participativa y sobre la ley 850 de 2003 que reglamenta el funcionamiento de ellas donde se consagro los deberes ,derechos y principios;paralamente a esto se cuenta con el apoyo de USAID,CASALS y la coordinación de la Cámara de Comercio de Pasto.

El control ciudadano sobre lo público se visualiza con la intervención de la comunidad en el interés por lograr un bienestar colectivo, en donde la

administración lleva acabo convocatorias comunitarias cuyo fin es el de realizar rendición de cuentas para estipular si las metas se han cumplido en donde a la vez se tiene en cuenta el soporte tecnológico llamado SIGER.

El SIGER sistema de información de resultados de la gestión pública, se ha constituido en una herramienta tecnológica, con su implementación ha permitido acceder a una mayor información sobre los compromisos del gobierno contraídos con el plan de desarrollo y vigilar los resultados alcanzados, al igual que los proyectos en sus diferentes avances, buscando así una mayor confianza y credibilidad en los gobernantes.

Dentro de los procesos de planeación, presupuestación y participación se han generado espacios importantes como los cabildos, que son un eje fundamental, para poder priorizar los proyectos, promover alianzas con el sector público, privado, académico y comunitario para así poder identificar líderes que se involucren para el control, vigilancia y ejecución de los proyectos que se puedan llevar a feliz término, por ello es de relevancia el SIGER.

“El SIGER (Sistema de Información de los Resultados de la Gestión Pública) tiene como objetivo de fondo ser un eficaz instrumento al servicio de una gestión que permita cumplir con los compromisos contraídos por el gobierno con la ciudadanía, al tiempo que informar de manera transparente a la opinión pública sobre sus resultados, con el fin de avanzar en los niveles de credibilidad y confianza de las personas en sus gobernantes, condición insustituible de una gobernabilidad capaz de liderar procesos colectivos que posibiliten el desarrollo de una sociedad determinada”¹⁸

Con dicha implementación ha permitido acceder a una mayor información de eficiencia y transparencia, logrando unos espacios de interlocución en donde se podría decir que hay una mayor apropiación, permitiendo evaluar los procesos realizados permanentemente siendo objetivos en el análisis de la realidad social y facilitando el ingreso de cualquier persona que denote interés en el seguimiento de las etapas. El SIGER es una completa modernización de la información, que permite ser accesible a cualquier ciudadano.

Por lo cual la comunidad debe apropiarse de estos sistemas de información, en donde se generen espacios de comunicación proactiva con la administración, para así propiciar un control pertinente en cada acción.

¹⁸ DELGADO GUERRERO. RAUL Plan de desarrollo: Pasto Mejor 2004-2007. Metas y resultados. Avance mayo de 2005. SIGER. pg.8

Finalizando con el periodo de gobierno del alcalde Eduardo Alvarado, entre 2008 y 2011 retoma aspectos de la anterior administración entre los cuales se destacan volver a crear una secretaria dedicada exclusivamente al fomento y soporte del liderazgo comunitario y la participación ciudadana, reivindica el ejercicio de la democracia y la comunicación proactiva entre gobierno y comunidades, identificando saberes tanto a nivel técnico como en el saber popular donde se permita establecer una prioridades encaminadas a desarrollar una planificación y ejecución eficaz de los procesos.

Así lo establecen su plan de gobierno: “la conquista de la democracia supone la organización de la comunidad en muchos niveles, se hace en los barrios, en las juntas de acción comunal en las veedurías. La participación supone control social sobre la gestión pública”¹⁹ (Alvarado. E, 2008)

De lo anterior se colige que la administración desarrollo unos proyectos encaminados en el fortalecimiento de la democracia participativa e incluyente, en donde el control social se hace efectivo al realizar las rendiciones publicas y a la vez se implementan procesos de veedurías ciudadanas orientados hacia la planeación, evaluación y cumplimiento del plan de desarrollo “juntos podemos mas”.

Es por ello que es indispensable la vinculación de la ciudadanía en el ejercicio de lo público, ya que se convierte en interlocutora valida y necesaria para garantizar una gestión efectiva, en donde se dé respuesta a un control social consiente y responsable.

CONCLUSIONES

El control social juega un rol importante dentro de la sociedad, con la intervención de la ciudadanía en la vigilancia integral de la gestión pública, como elemento esencial del quehacer estatal.

La intervención de la ciudadanía en los procesos de gestión pública referenciados en la formulación, discusión, ejecución y control en la toma de decisiones garantiza que los ciudadanos accedan en igualdad de condiciones a hacer efectiva la propuesta de control social y participación ciudadana.

Los espacios de participación y control otorgan responsabilidad al ciudadano y comunidad en general, por lo cual se requiere consolidar y conformar una base

¹⁹ ALVARADO, Eduardo. Opción Pasto. Programa de Gobierno 2008- 2011. Pg.10. Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-153021_archivo.unknow.

social participante que haga aplicación de sus derechos y deberes para así ejercer la función veedora frente a los asuntos públicos y privados que pertenecen a la comunidad

La gerencia social permite establecer espacios de interacción e intervención con la comunidad como actor fundamental en los procesos de control social, garantizando así un empoderamiento de la gestión pública.

La planificación con perspectiva de género ha permitido constituirse en una nueva propuesta metodológica, en donde a la vez el control social ha fortalecido la credibilidad en la administración municipal.

Dentro de los procesos de planeación y presupuesto participativo en Pasto, han generado espacios importantes como los cabildos, que son un eje fundamental, para poder priorizar proyectos, promover alianzas con el sector público, privado, académico y comunitario; ejercicio que permite identificar líderes que se involucren en el control, vigilancia y ejecución de los proyectos que se puedan llevar a feliz término y por ende a la especialización del control social en dichos espacios de participación, logrando que la población inicie la construcción de su propio proceso de desarrollo y sea actor protagónico en mejorar sus condiciones de vida, tal como se analizó en la investigación de planeación y el Presupuesto Participativo en la ciudad de Pasto, liderada por el CEILAT.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Concejo Municipal. Cabildo Abierto un paso hacia el desarrollo de nuestras comunidades. Promoción para la Democracia y participación ciudadana. San Juan de Pasto 1997.pg.18

ALVARADO, Eduardo. Opción Pasto. Programa de Gobierno 2008- 2011. Pg.10. Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articulos-153021_archivo.unknown. 12 diciembre de 2009.

RAUL DELGADO GUERRERO. Plan de desarrollo: Pasto Mejor 2004-2007.Metas y resultados. Avance mayo de 2005. SIGER.pg.8

PARRA, ERAZO Oscar. Plan y Presupuesto Participativo de Pasto. Sistematización de una vivencia. Disponible en :<http://www.presupuestoparticipativo.cl/modules:> Pasto 2002. pg.8. 22 de diciembre de 2009.

RESTREPO BOTERO, Darío Indalecio, AGUDELO SEDANO, Ricardo; CIFUENTES, Ariel. Control social. Bogotá: Didagráfico. 2004.pg 3.

USAID, CASALS & ASSOCIATES INC., Programa de eficiencia y rendición de cuentas. Hagamos control ciudadano. Guía para su ejercicio, Bogotá: La Silueta Ediciones Ltda., 2005.pg 237.

MUJER PROTAGONISTA DEL DESARROLLO LOCAL CON EQUIDAD. Disponible en: http://www.subdere.gov.cl/articles.70330_recurso_1pdf.2002. Programa de gestión urbana. Coordinación de América Latina y el Caribe. García Moreno 1201 y Mejía. 15 de enero de 2010.

MOKATE KAREN Y SAAVEDRA JOSE JORGE. Gerencia Social: un enfoque integral a la gestión de políticas y programas.Indes Washington.D.C. 2006. pg.10.

CAPACIDADES, LIBERTADES Y DESARROLLO: AMARTYA KUMER SEN.J.FRANCISCO ALVAREZ, publicado en MAIZ (com) (2001).TEORIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS, Tirant lo Blanch, valencia.pg 381,396.Disponible en: http://www.uned.es/dpto._log/jalvarez/publicaciones/sen2001.pdf.20 de enero de 2010.

BERNARDO KLIKSBERG.HACIA UNA GERENCIA SOCIAL EFICIENTE. Algunas cuestiones claves 31 de enero de 2005.Disponible en

:<http://www.inau.gob.uy/biblioteca/direcciones%202008/bernardo2pdf>. 22 de enero de 2010

LEY 573 DE 2000.Congreso de la Republica.Veedurias ciudadanas. Disponible en: http://www.ramajudicial.gov.co/csj_portal/min1563200.htm. 22 de enero de 2010